

Cuarto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites establecidos legalmente.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe evacuado por el Órgano de Administración.

Orihuela, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Antonio Pedrera Soler.—33.015.

CAMPOES SERVICIO INTEGRAL XXI, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil Campos Servicio Integral XXI, S.A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en la Avenida Juan Carlos I, número 138, Torre Pacheco (Murcia). Sera objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social y de las Cuentas Anuales de Campos Servicio Integral XXI, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación de resultado. Toda esta documentación podrá ser examinada en el domicilio social de la compañía, o bien, previa solicitud, enviada por correo, de forma inmediata y gratuita.

Torre Pacheco, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan José Pérez Garre.—33.081.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuestas de aplicación del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidadas del grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—32.978.

CARPINTERÍA METÁLICA ARPES, S. A.

La administradora única convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Hernani (Guipúzcoa), Polígono Zubiondo nave B4-2, el día 30 de junio de 2008 a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora. El Orden del Día de la reunión constará de los puntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de administrador único de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Hernani, 23 de mayo de 2008.—La Administradora Única, María Luisa Arrue Echezarreta.—35.620.

CASAL DEL CRIS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Esplugues de Llobregat, Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria, el próximo sábado día 28 de junio de 2008, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día domingo 29 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y análisis global de la situación actual de la compañía.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Además y de conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, así como el informe de gestión.

AVISO.—La acreditación para asistir a la Junta general, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad los días: 16, 17, 18, 19, 20, 25 y 26 de junio de diez a trece horas y de dieciséis a veinte horas.

Por causa del quorum necesario para celebrar la Junta, es de preveer que ésta se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 24 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Camps.—35.654.

CASTELLÓ SIMÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción capital social

La Junta general extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2008, acordó reducir el Capital Social en la cantidad de 18.727,20 euros, mediante la amortización de 216 acciones que tenía en autocartera, lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.060.

CECAUTO MLG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2008, acordó convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avda. Carlos Marx, n.º 59, de Horno Alcedo-Valencia, el 30 de junio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —si a ello hubiere lugar— con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su entrega o envío gratuitos de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Admón., Antonio Pujadó Méndez.—32.952.

CENGAS 1, S. A.

Junta general Ordinaria y Extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, calle Senra, 13-1.º, el 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 01 de julio de 2008, a las diecisiete y cinco horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Discutir y en su caso, adoptar el acuerdo pertinente sobre la disolución o mantenimiento de la so-